

**“PROPOSICIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN EN  
MATERIA DE DONACIONES,**

*La Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A.*

**CONSIDERANDO**

**Que**

*En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, llevada a cabo el 17 de marzo de 2015, se autorizó a la Administración para que realizara donaciones hasta por la suma de Dos Mil Ochocientos Setenta Millones de Pesos (\$2.870.000.000);*

*Durante el año 2015 se realizaron donaciones por valor de Dos Mil Ochocientos Ocho Millones Cuatrocientos Doce Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos (\$2.808.412.668);*

*Con ocasión de la reproducción en las salas de cine de la película “Magia Salvaje” se obtuvieron ingresos por un valor aproximado a Cuatro Mil Millones de Pesos (\$4.000.000.000);*

*Con el ánimo de mantener el valor de las donaciones realizadas durante el año anterior e incluir aquellas correspondientes a los ingresos por la película “Magia Salvaje”, la Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A. presentan la siguiente proposición en materia de donaciones:*

**LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALMACENES ÉXITO S.A.**

*Resuelve:*

*Autorizar al Presidente de la Compañía apropiar de las utilidades líquidas del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015, destinadas a la reserva para expansión, la suma de Seis Mil Ochocientos Diez Millones de Pesos (\$6.810.000.000), para que realice donaciones a entidades de beneficio común, fundaciones, corporaciones, personas naturales o jurídicas”*